

**Este profesional será capaz de:**

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

**Duración:**

2000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

**Plan de estudios:**

Familia profesional: <b>ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS</b>							
Ciclo Formativo: ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA							
Grado: <b>Superior</b>				Duración: <b>2000 horas.</b>		Código: <b>AFDS02</b>	
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Equivalencias en créditos ECTS	Curso 2º		
					Curso 1º	2 trimestres	1 trimestre
					(horas semanales)	(horas semanales)	(horas)
01	1124	Dinamización grupal.	100	7	3		
02	1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes..	260	12	8		
03	1138	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	190	10	6		
04	1139	Actividades físico-deportivas individuales	190	10	6		
05	1143	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	130	8	4		
06	1145	Formación y orientación laboral	90	5	3		
07	1123	Actividades de ocio y tiempo libre	165	9		7	
08	1137	Planificación de la animación sociodeportiva	40	4		2	
09	1140	Actividades físico-deportivas de equipo	105	9		5	
10	1141	Actividades físico-deportivas de implementos	120	9		6	
11	1142	Actividades físico-deportivas para la inclusión social	105	6		5	
12	1146	Empresa e iniciativa emprendedora	65	6		3	
13	CM16-AFD	Lengua extranjera profesional	40	4		2	
14	1144	Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.	30	-			30
15	1147	Formación en centros de trabajo.	370	22			370
<b>HORAS TOTALES</b>			<b>2.000</b>	<b>120</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>400</b>

**Requisitos de acceso:**

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior.

**Referencia legislativa:**

Enseñanzas Mínimas del Título

[Real Decreto 651/2017, de 23 de junio \(BOE 08.07.2017\)](#)

Curriculo de la Comunidad de Madrid: [Decreto 132/2018, de 28 de agosto \(BOCM 31.08.2018\)](#)

## Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

## Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Conducción de Actividad Físico Deportivas en el Medio natural
- Técnico Superior en Acondicionamiento Físico

## Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

### COMPLETAS:

- ❖ **Animación físico-deportiva y recreativa AFD509\_3 (Real Decreto 146/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de doce cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas en el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, en el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, y en el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC1658\_3: Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.
  - UC1659\_3: Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.
  - UC1095\_3: Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa.
  - UC1096\_3: Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.
  - UC0272\_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
- ❖ **Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC565\_3 (Real Decreto 567/2011, de 20 de abril, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC1869\_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.
  - UC1867\_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.
  - UC1868\_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.
  - UC1870\_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

**INCOMPLETAS:**

- ❖ **Actividades de natación AFD341\_3 (Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas):**
  - UC1084\_3 Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación.
  - UC1085\_3 Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación
  
- ❖ **Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical AFD162\_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada por el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas):**
  - UC0273\_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.
  
- ❖ **Animación turística HOT329\_3 (Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la familia profesional hostelería y turismo):**
  - UC1093\_3: Crear y dinamizar grupos en situación de ocio.
  - UC1094\_3: Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística.